



## MISIONES

### **DECRETO 1275/2009 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (PEP)**

Promulgación de la Ley N° 4.484. Locales de juegos y agencias de apuestas.

Del: 28/08/2009; Boletín Oficial 01/09/2009.

POSADAS, 28 de Agosto de 2009.

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes bajo el N° [4484](#). Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete a sus efectos.

Cross; Escobar.

